Sustanciación	N° 0372
Radicado	05266 31 03 001 **2007 00065** 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Silvia del Cármen Restrepo Álvarez y otros
Demandado	Sucesores de María Inés Arboleda Hurtado y otros
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil que mediante auto del 18 de junio de 2021, revocó la providencia proferida por este Despacho el 11 de diciembre de 2020, y en su lugar negó el desistimiento pretendido.

Ejecutoriada la presente providencia, continúese con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

04

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b10a9ebe80a408a0a149a54542f1d3193bbdfc5b9659be0006422b8a5498deb1**
Documento generado en 23/07/2021 04:10:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica